



EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS  
PUBLICOS DE CHINAVITA "EMSOCHINAVITA  
E.S.P"



## MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL.

EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE  
CHINAVITA "EMSOCHINAVITA E.S.P"

YAKELIN SUAREZ APONTE.  
GERENTE. ADMINISTRATIVO.

AÑO 2024



## INTRODUCCION.

En el ámbito del diseño y la comunicación institucional, la creación de una identidad visual coherente y efectiva es un elemento crucial para el reconocimiento y la percepción pública de cualquier organización. Por tal razón, el Congreso de La República expidió la Ley 2345 de 2023 "por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal".

Conforme lo dispone el artículo 2 de la mencionada ley, la empresa de servicios públicos de chinavita "EMSOCHINAVITA E.S.P" es una de las Corporaciones Públicas destinatarias de la norma y en consecuencia le corresponde adoptar un manual de identidad visual que institucionalice nuestra imagen oficial, y ayude a comunicar nuestra razón de ser, nuestra filosofía y nuestros objetivos. La creación de la Imagen Corporativa, es una forma de oxigenar la corporación, fortaleciendo la estrategia con una nueva Imagen que pretende proyectar dinamismo, tradición y amor por nuestro municipio.

El presente Manual de Identidad Visual, elaborado por la gerente administrativa se desarrolla teniendo como referente la existencia de una imagen institucional previa, la cual se adaptará a los contenidos y elementos establecidos por la Ley 2345 de 2023. La identidad visual de la imagen institucional refleja la unidad, representación y posicionamiento de la empresa de servicios públicos de chinavita EMSOCHINAVITA E.S.P. Elimina las asociaciones directas con partidos políticos, campañas específicas, o el enaltecimiento de la imagen y nombre del representante legal de turno. Se garantiza una identidad visual imparcial y estable para las presidencias venideras.

La Imagen Corporativa es un activo muy valioso que desempeña un papel vital en nuestra organización. La prestación de los servicios públicos domiciliarios son los que garantizan el bienestar de una comunidad, debe proyectar una idea clara de quiénes somos y qué representamos. Una Imagen Corporativa clara y consistente nos ayuda a impulsar el compromiso institucional y social, así como crecimiento de nuestra entidad.



## **OBJETIVO GENERAL.**

Adoptar el Manual de Identidad Visual de la Empresa Solidaria de Servicios Públicos de chinavita EMSOCHINAVITA E.S.P, para garantizar una correcta imagen institucional y un símbolo de confianza, integridad y compromiso en la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios que son de carácter esencial para los ciudadanos del Municipio de Chinavita.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Presentar la identidad visual para el reconocimiento de EMSOCHINAVITA E.S.P. entidad prestadora de servicios.
- Fortalecer la relación entre la empresa Solidaria de Servicios Públicos de Chinavita y los usuarios de los servicios públicos domiciliarios del Municipio de Chinavita.
- Publicar efectivamente la identidad por medio de las diferentes plataformas que asegure la comunicación efectiva para todas las comunicaciones de EMSOCHINAVITA E.S.P.



## **ALCANCE.**

El manual de imagen corporativo ha sido diseñado para ser utilizado durante todos los procesos que se realicen en la Empresa Solidaria de Servicios Públicos de Chinavita EMSOCHINAVITA E.S.P; por tiempo indefinido y durante el tiempo que se presten los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EN EL Municipio de Chinavita y servirá como referente para su identidad e imagen corporativa, teniendo en cuenta los lineamientos estipulados para el manejo adecuado de logos institucionales.

## **BASE LEGAL.**

Ley N° 2345 del 30 de diciembre de 2023, por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades publicas, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal. En las Entidades del orden territorial, como lo establece el artículo 2 , "En las entidades los establecimientos públicos, las sociedades de economía mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%)y las demás personas jurídicas en las que exista dicha participación pública mayoritaria, cualquiera sea la denominación que ellas adopten, en todos los órdenes y niveles; deberá emplearse como logotipo el escudo de armas o la bandera que corresponda por su valor histórico y cultural a cada territorio, acompañada por el nombre de la entidad". (REPUBLICA, 2023)



EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS  
PUBLICOS DE CHINAVITA "EMSOCHINAVITA  
E.S.P"



## IDENTIDAD INSTITUCIONAL:



EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS  
PUBLICOS DE CHINAVITA  
"EMSOCHINAVITA E.S.P"



### Justificación logo:

- El logo que se utiliza para La Empresa Solidaria de Servicios Públicos de Chinavita es el escudo de armas del municipio, aprobado mediante acta de constitución de fecha octubre 19 de 2004 se conformó la SOCIEDAD DENOMINADA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHINAVITA "EMSOCHINAVITA" E.SP, es un establecimiento público descentralizado de orden municipal con personería jurídica, autonomía administrativa y patrocinio independiente, es una empresa sin ánimo de lucro, será la encargada de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

### Justificación nombre de la entidad:

El nombre que se utiliza para la identidad institucional es Empresa Solidaria de Servicios Públicos de Chinavita, que corresponden al nombre registrado.



## PALETA DE COLORES.



RGB 241, 196, 15

RGB 253, 254, 254

RGB 68, 135, 11.

## Vocería.

Los canales oficiales de comunicación de la entidad son:

Página web; <https://www.emsochinavitaesp.com/>.

Cuentas oficiales de redes sociales:

Facebook; <https://www.facebook.com/profile.php?id=100080347816405&mibextid=kFxxJD>.

Instagram; <https://www.instagram.com/chinavitaespb?igsh=cjM3c2V0anl1M2h6>.

## Anexo socialización:

Los canales oficiales de comunicación de la entidad son:

Página web; <https://www.emsochinavitaesp.com/>.

Cuentas oficiales de redes sociales:

Facebook; <https://www.facebook.com/profile.php?id=100080347816405&mibextid=kFxxJD>.

Instagram; <https://www.instagram.com/chinavitaespb?igsh=cjM3c2V0anl1M2h6>.



## APLICACIONES VISUALES:

- Bienes No consumibles: Aquellos que se pueden usar de manera repetitiva sin sufrir un desgaste inmediato, perduran en el tiempo, por ejemplo, bienes inmuebles, libros, aparatos tecnológicos, electrodomésticos, herramientas y máquinas de producción, vehículos, etc
- Piezas gráficas: Son aquellos diseños que se utilizan para generar pendones, folletos, pancartas o contenidos para redes sociales, entre otros (pueden ser piezas en físico o virtuales), donde se construyen mensajes institucionales que son acompañados por los logos de la entidad.

## CONCLUSIONES:

- El Manual de Identidad Visual es un documento que contiene los elementos esenciales de la identidad estatal. Dentro del mismo aparecen la marca, el color institucional, las aplicaciones visuales y recomendaciones para el uso de la identidad.
- Para dar cumplimiento a la normatividad vigente EMSOCHINAVITA E.S.P, construye el manual de identidad Visual el cual es publicado en la página web de la entidad, redes sociales y fijado en cartelera de la oficina presencial de atención al usuario.
- Las entidades estatales podrán continuar utilizando los elementos distintivos, papelería y material impreso o contratado hasta su agotamiento. En todo caso, la transición entre entidades institucionales se hará con criterios de conservación del ambiente con el fin de generar la menor afectación posible.



## Bibliografía.

REPUBLICA, C. D. (2023). *LEY 2345*. BOGOTA. Recuperado el 02 de JULIO de 2024, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=227870>